MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República, JESSICA SADITH PÉREZ QUISPE, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.° 5463, promulgada el 6 de setiembre de 1926 e inaugurada e instalada solemnemente el 24 de octubre del mismo año, se creó la provincia de San Román, erigiendo a la histórica ciudad de Juliaca como su insigne capital provincial, hito fundacional que marcó el inicio de un siglo de ininterrumpida transformación social, urbana y económica en el departamento de Puno;

Que, a lo largo de estos cien años de vida institucional y republicana, Juliaca conocida con orgullo y admiración como la «Ciudad de los Vientos» y la «Perla del altiplano» se ha erigido en el epicentro comercial, industrial, financiero y de transporte neurálgico del sur del Perú, consolidando un liderazgo económico trascendental gracias a su inquebrantable vocación integradora y geoestratégica;

Que, el primer siglo de trayectoria de la provincia de San Román es testimonio vivo de la nobleza, el coraje y la dignidad de la ciudadanía calcetera, hombres y mujeres que con infatigable espíritu emprendedor, asociativo y trabajador han superado múltiples vicisitudes, transformando a Juliaca en progreso y motor indispensable para la economía de toda la macrorregión sur y de la nación;

Que, junto con su poderío comercial, la identidad centenaria de Juliaca resplandece en su invaluable riqueza cultural y folclórica, siendo cuna y escenario de festividades y danzas de profundo arraigo andino como su célebre y multitudinario Carnaval que reafirman las raíces quechuas y aimaras de nuestra patria ante el mundo entero;

Que, alcanzar este histórico e irrepetible Centenario (1926-2026) constituye una efeméride de máxima jerarquía cívica, resultando un imperativo moral e institucional que la representación nacional rinda un fervoroso y merecido homenaje al glorioso pueblo de Juliaca, renovando el firme compromiso del Estado de atender sus justas demandas de infraestructura, saneamiento, seguridad y desarrollo integral;

POR LO TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR un cordial y efusivo saludo a la provincia de San Román-Juliaca, departamento de Puno, al conmemorarse, el 24 de octubre de 2026, su histórico centenario de creación política, y hacer llegar a su pujante población los mejores deseos de bienestar, prosperidad y desarrollo continuo.

SEGUNDO. – REMITIR la presente moción de saludo al señor Oscar Wyllams Caceres Rodriguez, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, civiles, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales, gremios comerciales y a la ciudadanía en general.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PEREZ QUISPE Jessica Sadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2026 12:58:42-0500

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República